

VISTO: Solicitud de la Sra. María del Socorro Fleitas, C.I. 1.918.943-5 para instalar un carro de venta de comidas en calle 18 (frente a Colegio Pinares)

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. María del Socorro Fleitas, C.I. 1.918.943-5 la instalación de carro de comidas en calle 18 (frente a Colegio Pinares), en coordinación con CIC y previo pago del cánon correspondiente

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Adriana de Sosa, Alcaldesa (s) del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 16 de abril de 2018


Adriana de Sosa


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen